

## LA NUEVA ESPAÑA – 12 DE NOVIEMBRE DE 2.010

<http://www.lne.es/campeones/2010/11/12/modalidad-batiente-cierra-exitosa-temporada-2010/993423.html>

*Veto a Desiderio Díaz, presidente de la Federación Asturiana.*

*El presidente de la Federación Cántabra de Bolos, Fernando Diestro, acaba de desvelar, en una carta a la que ha tenido acceso LA NUEVA ESPAÑA, que Misael Fernández Porrón, director general de Deportes del Principado, y José Luis Boto, presidente de la Federación Española de Bolos, vetaron la asistencia del presidente de la Asturiana, Desiderio Díaz, a una reunión en la que se trataron algunos problemas surgidos entre ambas federaciones regionales y la nacional. Cantabria se ha escindido de la Española, decisión que afecta directamente a la Asturiana, ya que la modalidad de bolo palma, la principal en Cantabria, es también la más practicada en el oriente de Asturias. Diestro explica que el encuentro se produjo después de que la Federación Cántabra y el director regional de Deportes, Ramón Cuesta, trataran en vano de reunirse con Boto para analizar el enfrentamiento que hay entre ambos estamentos deportivos, un choque que derivó después en la citada escisión de la Federación Cántabra de la nacional.*

*Al no ser capaces de lograr esa reunión, Cuesta le pidió al secretario de Estado, Jaime Lissavetzky, que intermediara entre las citadas federaciones. Esta petición acabó en un compromiso para celebrar un encuentro entre el director general de Deportes del Consejo Superior, Albert Soler; José Luis Boto, Ramón Cuesta y Fernando Diestro. Cuesta, conocedor de que la Federación Asturiana de Bolos también está afectada por la problemática, propuso que a la reunión asistieran también el director general de Deportes del Principado, Misael Fernández Porrón, y el presidente de la Asturiana, Desiderio Díaz.*

*Cuesta aseguró, según fuentes de la Federación Cántabra, que nadie había puesto objeciones a la petición. Sin embargo, llegado el momento de la reunión, el pasado 8 de julio, en Madrid, encuentro que trasciende ahora, Fernando Diestro se encontró con que por parte de Asturias sólo asistió Misael Fernández Porrón. Diestro preguntó por la ausencia de Desiderio Díaz, sin que nadie diera una respuesta clara y convincente.*

*Lo que sí notó fue que «el subdirector general del Consejo Superior y el director de Deportes de Asturias «pusieron gran interés» en defender las posiciones de la nacional. Diestro afirma que también percibió en ellos «una gran preocupación por las excelentes relaciones que mantienen las federaciones cántabra y asturiana, así como una defensa a ultranza de José Luis Boto».*

## LA NUEVA ESPAÑA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

<http://www.lne.es/campeones/2010/11/19/defensa-bolos-asturianos/996605.html>

### **MISAEEL FERNÁNDEZ PORRÓN, DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES DEL PRINCIPADO**

*En relación con la noticia aparecida en LA NUEVA ESPAÑA, dentro del suplemento polideportivo "Campeones", el pasado 12 de noviembre, me gustaría manifestar lo siguiente:*

*1. Que es rotundamente falso que este Director haya vetado al Presidente de la Federación Asturiana de Bolos a asistir a ninguna reunión.*

*2. Que la reunión del mes de julio celebrada en Madrid fue motivada, según se puede acreditar, ante el claro incumplimiento de la normativa vigente a cargo de la Federación Cántabra de Bolos, al invadir las competencias que le corresponden al Principado.*

*3. Los problemas surgidos son, por tanto, entre la Federación Cántabra y las competencias en materia deportiva del Principado, cuya representación ostenta la Dirección General de Deportes.*

*4. Que la Federación Cántabra de Bolos, en una decisión unilateral, decidió apartarse de la Federación Española de la especialidad, ante lo cual esta Dirección General de Deportes no tiene nada que manifestar, siempre y cuando sea consecuente con su postura, luego solo desarrolle las competiciones que organiza y promueve en territorio cántabro. Sin embargo, según la documentación que obra en poder de esta Dirección General, la Federación Cántabra aprobó en Asamblea primero (7 de marzo de 2010) y posteriormente en documento oficial firmado por su secretario el 20 de abril, la celebración entre otros de una competición en Colombres (Asturias, obviamente), con lo que vulnera claramente la normativa vigente. En la web oficial de la propia Federación Cántabra de Bolos, en el apartado competiciones, existe un link dentro del Bolo Palma, titulado "Campeonatos Interautonómicos". ¿Cómo es posible dentro de la legalidad, que una federación que ha decidido separarse de la Española pueda organizar campeonatos interautonómicos?*

*Ante esta situación y tras dar a entender que la Federación Cántabra había firmado un convenio con la Asturiana, se requirió verbalmente aclaración a ese extremo al Presidente de la Asturiana en fechas anteriores a la reunión de Madrid, que niega tales extremos.*

*Sin embargo, cual no sería mi sorpresa cuando en el Consejo Superior de Deportes y ante las personas nombradas en su carta, le pregunto directamente al Señor Diestro, si tiene firmado algún convenio o acuerdo con la Federación Asturiana para la celebración de campeonatos interautonómicos y me manifiesta que sí en dos ocasiones.*

*Ante ello se le envía escrito formal al Presidente de la Asturiana el día 9 de julio, quien contesta el 23 del mismo mes en los siguientes términos:*

*"En contestación a su oficio de fecha nueve de julio de 2010 se le informa que esta Federación no ha firmado ningún acuerdo con la Federación Cántabra para la organización de campeonatos interautonómicos y convalidación mutua de todas la licencias de jugadores y árbitros".*

*También tergiversa la verdad, el Presidente de la Cántabra, cuando manifiesta que tanto el Subdirector General del Consejo Superior de Deportes, como yo mismo, habíamos puesto grandísimo interés en defender las posiciones de la Nacional. Evidentemente, parece ser que trata de dar a entender una cierta tendenciosidad por nuestra parte, cuestión esta totalmente falsa.*

*Lo que en todo momento se ha defendido por parte del Consejo y por parte de la Dirección General de Deportes de Asturias, es el cumplimiento de la ley en vigor.*

*Quisiera recordarle al Presidente de la Cántabra que en dicha reunión le manifesté que mi presencia en aquella mesa o en otra similar, sería innecesaria en el momento que dejara de interferir con la actividad que se promueva en el Principado de Asturias, añadiéndole que el resto de cuestiones eran asuntos a tratar con la Federación Nacional de Bolos y con el Consejo Superior de Deportes.*

*Y en cuanto a la actuación llevada a cabo por el Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes fue en todo momento de equilibrio, de búsqueda de soluciones, de respeto y respaldo a la legalidad.*

*Quiero terminar este escrito, pidiendo al Presidente de la Federación Cántabra al menos que sea coherente, y si ha decidido ser una Federación independiente con vigencia solo en Cantabria, que lo sea con todas las consecuencias que ello acarrea.*

*¿Se imaginan ustedes que, por ejemplo, la Federación Asturiana de Fútbol se separara de la Española y que luego quisiera que el Sporting jugara con el Racing, el Madrid o el Barcelona?*

*Una reflexión final:*

*Le pido al Señor Diestro que, si lo estima oportuno, se presente como candidato por tercera vez a la Presidencia de la Federación Española de Bolos y, si en esa ocasión lo logra, que lleve a cabo su programa, pero que mientras tanto deje de tergiversar la verdad y que, al menos, no interfiera en Asturias.*